

RESOLUCIÓN N° 2633 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 09 AGO. 2017

1. Presentación del interesado N° 26250, de fecha 31 de julio del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 01 de agosto del 2017;
3. Certificado de Término de Giro, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 06/03/2016 al 30/06/2017;
4. Informe de Deuda, de fecha 31 de julio del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2017**:

PATENTE : 2-754446
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 215, LOCAL 10
NOMBRE : ARMANDO PEÑARAN MONROY
RUT. : 23.743.962-7
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
08.08.2017

1236335